

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5601432
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global por la Universidad de Alcalá
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado arriba referenciada cuya solicitud fue presentada en virtud del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de doctorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. Gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El título se ha implantado de acuerdo al diseño aprobado en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones, asegurando que se cumplen los objetivos del programa, que las actividades formativas, el aprendizaje y la evaluación son adecuados y que se aplican de manera consistente los requisitos de acceso y admisión.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global se implantó en el curso 2021 desde entonces, no ha tenido ninguna modificación. El idioma de impartición es el español. Está estructurado en tres líneas de investigación.

El título ha establecido y aplicado mecanismos adecuados para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y el número de admisiones respecto a las plazas verificadas se ajusta a lo especificado en la memoria. En cuanto a los complementos formativos, la Comisión Académica no ha detectado necesidad de asignarlos formalmente durante el período evaluado.

Se ofertaron 31 plazas frente a 37 solicitudes recibidas, admitiendo finalmente 20 estudiantes (4 en el curso 2020/21, 3 en el 2021/22, 6 en el 2022/23 y 7 en el 2023/24) sin superar en ningún momento las plazas previstas en la memoria. La tasa de demanda del 115% y la proporción de admitidos del 77%, demuestran un control adecuado del proceso de admisión. Por su parte, solo hay una matriculación a tiempo parcial, siendo el resto a tiempo completo. Esta alta matriculación a tiempo completo se ve favorecida por el hecho de que la mayoría de los doctorandos disponen de contratos predoctorales vinculados a proyectos de investigación (18 de los 20).

Analizando los datos por líneas de investigación, se puede concluir que hay una línea, "Cambio Global y Ecología Aplicada" con 9 matriculados, que destaca en el número de matriculados con respecto a las otras dos, con 4 en "Biodiversidad y Evolución" y 3 en "Ecología fundamental". No obstante, se puede considerar que el reparto entre las líneas de investigación es coherente con el número de profesores/investigadores pertenecientes a cada una y sus perfiles, así como con los objetivos y características del título.

En el proceso de admisión participa tanto la Escuela de Doctorado de la UAH como la Comisión Académica del título. La primera se encarga de verificar los requisitos académicos generales de acceso, mientras que la segunda es la encargada de asignar tutor y director y de admitir al estudiante tras comprobar todos los requisitos necesarios.

Es importante señalar, tal como reflejan los resultados de las encuestas, que el grado de satisfacción del estudiantado del programa durante el curso 2023/24 en relación con los procedimientos de admisión y criterios de valoración de méritos (3,3), la claridad y accesibilidad de la información sobre matrícula, horarios, normativas, etc. (4,71), y los trámites de matrícula y demás gestiones realizadas por la Escuela de Doctorado (5,83), es considerablemente inferior al del resto de estudiantes de doctorado de la UAH, quienes otorgan una calificación media cercana al 8. El estudiantado indica que una de las causas fue la variación en las fechas de los procesos de matriculación y la actualización de dicha información en la web del Programa, situación que fue transitoria. Actualmente, las fechas están establecidas y son fijas. Por otra parte, se está trabajando en la mejora del proceso de matrícula.

La Comisión Académica del título, tal como establece la memoria y el Reglamento Interno de la Escuela de Doctorado, está compuesta por cuatro miembros: el Coordinador, designado por el Rector de la UAH; y tres vocales, que representan a cada una de las tres líneas de investigación establecidas en el Programa. Respecto al funcionamiento, las actas de reuniones evidencian que la Comisión se ha reunido con la suficiente periodicidad, dadas las características del título y el número de alumnos matriculados. Los temas tratados en las mismas son, fundamentalmente, informes del Coordinador del Programa de Doctorado y propuestas de actividades formativas. Como en los últimos dos cursos se han realizado las reuniones conjuntamente con la Comisión de Calidad, también se han aprobado los Informes Internos de Calidad del título.

En las encuestas de satisfacción del profesorado, los ítems relacionados con la Comisión Académica obtienen, en los cuatro años objeto de evaluación, valores entre el 8,5 y el 9, lo que evidencia una alta satisfacción. Por su parte, no hay preguntas específicas en la encuesta del alumnado.

El control del Documento de Actividades del Doctorando, la certificación de datos y el proceso de presentación y aprobación para la lectura de las tesis doctorales se realiza anualmente mediante la plataforma DATRES. A partir de septiembre de 2024, el proceso se ha modificado para adaptarse al Real Decreto 576/2023, incorporando la figura de informadores expertos externos.

El título ha desarrollado actividades formativas que se corresponden con las establecidas en la memoria verificada, siendo adecuadas al nivel MECES 4 y a los objetivos del Programa. En lo que se refiere a la asistencia y presentación de trabajos científicos en congresos nacionales e internacionales (actividad optativa) se puede comprobar como ha tenido una elevada participación por parte de los doctorandos del título. En el periodo evaluado no se tiene constancia de que ningún estudiante del Programa haya participado en las "Jornadas de Jóvenes Investigadores" y haya realizado "Estancias de investigación en empresas o instituciones" establecidas en la memoria como optativas. No obstante, hay que señalar que la participación en congresos y las estancias en centros de investigación ha sido elevada (45%, 9 de 20), las cuales proporcionan competencias análogas, incluso superiores, a las anteriores.

Las encuestas de los estudiantes evidencian que la satisfacción con las actividades formativas específicas del Programa ha sido inferior a la media registrada en el conjunto de la UAH y muestra una tendencia descendente a lo largo del período evaluado, alcanzando una calificación claramente por debajo del aprobado en la última encuesta del curso 2023-24 (5,33 sobre 10 frente a 7,51 de la media de la UAH). Esta tendencia negativa se observa también en cursos anteriores (7,33 en 2022-23 frente a 8,08 de la UAH, y 7,67 en 2021-22 frente a 8,35 de la UAH).

No obstante, las encuestas específicas sobre las actividades organizadas desde la Comisión Académica revelan buenas evaluaciones (más de 3 sobre una escala de 4) para los Seminarios de debate científico y el curso de oratoria. El título interpreta esta aparente contradicción como una muestra de insatisfacción relacionada con la limitada oferta de cursos en áreas clave para las tesis doctorales, especialmente estadística avanzada, gestión de bases de datos y otras herramientas metodológicas. El Programa reconoce que la oferta de actividades específicas podría ampliarse si se obtuviera más financiación y si se incorporaran las actividades formativas de doctorado en el cómputo de docencia reglada con las descargas docentes correspondientes. En este sentido, sería recomendable ampliar la oferta para garantizar el adecuado desarrollo de competencias y mejorar los niveles de satisfacción con el título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada, clara, precisa y objetiva las características del programa y los procesos que garantizan su calidad para todos los grupos de interés.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web del programa ofrece información clara y de fácil de acceso. El contenido de la página web permite al alumnado acceder a información sobre la denominación y descripción del título; objetivos, competencias (básicas y generales) y capacidades y destrezas personales; idioma (castellano), centro (Escuela de Doctorado de la UAH), número de plazas ofertadas y rama de conocimiento (Ciencias).

También en cuanto a requisitos de acceso y criterios de admisión a la titulación y documentación a presentar para la matriculación. Por su parte, la información referente al perfil de ingreso recomendado se puede consultar en el apartado de "Acceso y admisión", la cual es coherente con lo reflejado en la memoria verificada del título. En cuanto a salidas profesionales no se encuentra información específica, únicamente una referencia genérica en la memoria en la que se indica que se llevan a cabo

talleres de empleo en los que se orienta al estudiante sobre salidas profesionales, procesos de selección y herramientas básicas para la búsqueda de empleo.

Los estudiantes, indican que la información de la página web de la Escuela de Doctorado les resulta de poca confianza al encontrarla errónea en varias ocasiones. Los responsables por su parte, indicaron que durante dos o tres años ha habido una situación transitoria, en la que ha convivido información dirigida a los alumnos de distintos cursos y planes, y que esa puede ser la razón. No obstante, a día del presente proceso, lo consideran solventado.

Los resultados correspondientes a encuestas de satisfacción de estudiantes, docentes y PTGAS están accesibles en el apartado de "Garantía de Calidad" del Programa de Doctorado. Con respecto al primer colectivo, están disponibles los resultados de los cursos 2022/23 y 2023/24; del segundo, del curso 2021/22, 2022/23 y 2023/24; y del tercero, del curso 2022/23. En este sentido, sería recomendable contar con resultados de los tres cursos académicos para todos los colectivos y no sólo para el de profesorado. Por otro lado, no hay constancia de la realización de encuestas a los egresados del título, lo cual se justifica dada la reciente implantación del título.

En la sección del profesorado, se detalla la cantidad de docentes que conforman cada una de las líneas de investigación. Aunque dicha información no coincide con la aportada en las evidencias. Asimismo, en este mismo apartado de la web, se puede consultar el perfil del docente, accediendo a información relativa a la categoría profesional, trayectoria académica e investigadora, contacto, etc. No obstante, esta información no es la misma en todos los casos, puesto que, en ocasiones, los enlaces proporcionados dirigen a la página web personal del docente.

La información sobre actividades formativas está adecuadamente estructurada, apareciendo el procedimiento para la asignación del tutor y director por la Comisión Académica, las líneas de investigación y las características de las actividades transversales y específicas. La oferta anual de actividades formativas aparece en la página web de la Escuela de Doctorado, donde se desglosan en actividades transversales para todos los programas y actividades específicas o de rama.

En el apartado de defensa de la tesis se exponen claramente los requisitos para la presentación de la tesis doctoral, tanto de forma tradicional como por compendio de artículos, incluyendo la guía para su elaboración y defensa. Los resultados del programa están disponibles en la sección correspondiente de la página web del título, donde se pueden consultar los planes de investigación y formación y las tesis defendidas con su calificación.

Todos los informes derivados de los procesos de evaluación externa, así como las memorias de seguimiento interno del programa, están publicados en la página web y son de acceso abierto.

En cuanto al Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), se recoge información sobre su funcionamiento, composición, procesos, etc. mediante la documentación publicada en la web de la universidad, cuyo enlace se encuentra disponible también en la web del Programa de Doctorado. En dicha documentación encontramos la "Política y Objetivos de Calidad UAH", el "Manual del SIGC UAH", los "Procesos de SIGC UAH" y las "Comisiones del SIGC UAH".

Se dispone de un buzón de quejas y sugerencias que está operativo mediante la web y de un reglamento sobre el funcionamiento de este, así como de varios informes elaborados por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, en los que se analizan los datos por colectivos, tipo de causa y órgano resolutorio.

Por último, la accesibilidad a los servicios de apoyo y recursos de aprendizaje es adecuada. De igual modo, se puede consultar sin restricciones las normativas de permanencia y transferencia de créditos, los programas internacionales y de intercambio y otra información de interés para el alumnado como lo relativo al defensor universitario, la unidad de atención a la diversidad, la secretaría de alumnos o el gabinete psicopedagógico, entre otros.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que permite recopilar, analizar y usar la información pertinente para la gestión eficaz del programa de doctorado y realizar el seguimiento, la evaluación y la mejora continua.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Escuela de Doctorado de la UAH dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que se encarga del seguimiento de los títulos y del análisis e interpretación de los resultados para llevar a cabo la toma de decisiones.

El órgano responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa es la Comisión de Calidad, cuya constitución está formada por los miembros de la Comisión Académica, a la que se suma una doctoranda en activo, garantizando así la representación de los estudiantes.

Las actas evidencian que la Comisión de Calidad se reúne con la suficiente periodicidad (una o dos veces al año) para debatir sobre las encuestas de satisfacción y las opiniones de los doctorandos recopiladas en las evaluaciones de los seminarios de debate científico y en los seguimientos personalizados de algunos doctorandos. En dichas actas se indican los asistentes a las reuniones y se especifica el orden del día y las principales conclusiones extraídas de cada asunto, quedando debidamente firmadas por los responsables correspondientes. En los últimos dos cursos académicos, por operatividad, se han realizado las reuniones conjuntamente con la Comisión Académica del título. Sin embargo, es necesario evaluar la compatibilidad de ambas dado que la composición de las comisiones es diferente, así como las funciones que tienen asignadas.

Las funciones de la Comisión de Calidad están claramente definidas e incluyen proponer políticas, directrices y objetivos de la UAH en materia de calidad de las titulaciones, velar por el cumplimiento del sistema de calidad en los centros y elaborar informes anuales globales de calidad y proponer su aprobación al Consejo de Gobierno, entre otras. En este sentido, encontramos informes de seguimiento internos, emitidos por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad para los cursos académicos 2022/23, 2023/24 y 2024/25, en los que se recoge información relativa a la planificación y gestión del Programa, la información pública, el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), los recursos humanos y materiales, los indicadores de rendimiento y satisfacción y las fortalezas y debilidades del título. Igualmente, se recopilan las recomendaciones de los procesos de calidad para su valoración y corrección y se elaboran planes de mejora, especificando responsable de la ejecución, indicador que evidencia el cumplimiento, prioridad y estado, aunque no se establece una fecha concreta para la finalización de cada una de las mejoras indicadas. Estos planes incluyen acciones como incrementar actividades formativas específicas, actualizar la plantilla de PDI, incrementar reuniones de las comisiones y mejorar las tasas de respuesta en encuestas.

Los informes globales de seguimiento aparecen publicados en la web de la Unidad Técnica de Calidad, garantizando la transparencia del sistema. La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado y la Comisión de Calidad de la UAH se encargan de proponer acciones de mejora y aprobar la Memoria de Calidad Anual, que se informa al Consejo de Gobierno y se hace pública. El sistema permite recopilar, analizar y usar la información pertinente para la gestión eficaz del programa y realizar el seguimiento, evaluación y mejora continua del Programa de Doctorado.

Dada la reciente implantación del título, no se dispone de datos sobre indicadores, únicamente se aporta la tasa de abandono correspondiente a todo el período evaluado, la cual se sitúa en el 17,6%, estando ligeramente por debajo de la especificada en la memoria verificada. Del resto de tasas, tendrán que ser valorados en próximos procesos de seguimiento cuando se disponga de los datos correspondientes.

En el curso 2023-24, la satisfacción del estudiantado baja a 5,8 (frente a 6,95 en 2022-23 y 7,91 en 2021-22), mostrando una tendencia negativa. Los aspectos mejor valorados son la disponibilidad del director (8), la revisión de borradores (7,43) y los recursos bibliográficos (6,71), mientras que los peor puntuados son las actividades formativas específicas (2,67), los procedimientos de quejas (3,33) y los trámites de matrícula (4,71). Se recomienda adoptar medidas para mejorar la satisfacción.

El profesorado mantiene una valoración positiva y estable (8,64), con puntuaciones entre 8,29 y 9,17, destacando la asistencia del alumnado a las actividades formativas como el aspecto mejor valorado y los recursos bibliográficos como el menos, aunque con buena nota. En cuanto a egresados, solo hay uno en el período evaluado, que defendió su tesis en octubre de 2024 y fue contratado como investigador posdoctoral durante un año. No se dispone de datos de satisfacción específicos, únicamente a nivel de Escuela de Doctorado.

El PTGAS valora su satisfacción global con la gestión del Programa en 8,17 y la adecuación de los recursos materiales en 7,83, con calificaciones de notable en aspectos generales. La encuesta contó con entre 5 y 6 respuestas, sin posibilidad de determinar la representatividad por desconocerse el total del personal.

Por último, se dispone de un buzón de quejas y sugerencias que está operativo mediante la web y de un reglamento sobre el funcionamiento de este, así como de varios informes elaborados por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, en los que se analizan los datos por colectivos, tipo de causa y órgano resolutorio.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado ha de poseer la formación adecuada y experiencia investigadora actualizada para cumplir los objetivos del programa de doctorado, y ha de ser suficiente en número y dedicación para cubrir las tareas principales del programa: la tutoría, la dirección de tesis, la impartición y la evaluación de las actividades formativas, y la gestión del programa.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El número total de profesores que participan en Programa de Doctorado de Ecología, Biodiversidad y Cambio Global es de 21. Prácticamente la totalidad, excepto uno, con sexenios vivos. Por líneas de investigación, en "Biodiversidad y Evolución" hay 6 profesores con 27 sexenios; en "Cambio Global y Ecología Aplicada" 10 profesores con 36 sexenios; y en "Ecología Fundamental" 5 profesores con 16 sexenios. Además de este profesorado, hay otros 14 profesores que participan en el Programa de Doctorado que no pueden tener sexenios de investigación por pertenecer a otras instituciones o porque sus modalidades de contratación no se lo permiten, aunque acreditan una solvente experiencia investigadora que se refleja en la calidad de las revistas en las que publican y en los elevados valores de los índices H. Por lo tanto, el 95% del profesorado permanente del Programa de Doctorado tiene reconocida la experiencia investigadora, acreditada mediante la posesión de al menos un tramo de investigación o sexenio vivo, muy por encima del 60% establecido por normativa. Se puede concluir que tanto el PDI adscrito a este Programa de Doctorado como los directores de tesis que no pertenecen a la UAH, presentan trayectorias científicas de excelente calidad.

La dirección y participación en proyectos/contratos de investigación ha sido elevada, 52 en total. El 33% son de convocatorias públicas competitivas del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; el 23% de convocatorias de la Comunidad Autónoma de Madrid; el 17% de convocatorias de la Universidad de Alcalá de Henares; el 9% de diversas convocatorias e instituciones europeas; el resto de otras de otras instituciones públicas o privadas. Como se puede comprobar, el número y proporción de proyectos de investigación obtenidos mediante convocatorias públicas competitivas es elevado.

Por otra parte, se puede apreciar como los proyectos/contratos están repartidos entre los distintos equipos/líneas de investigación contemplados en memoria de verificación. Hay que indicar que en muchos de estos proyectos participan profesores pertenecientes a distintas líneas de investigación lo que es una muestra del grado de interdisciplinariedad y colaboración de los diferentes equipos. Cabe destacar que, durante la audiencia del profesorado, ha quedado de manifiesto el desconocimiento de los docentes sobre la línea de investigación a la que están asignados, por lo que, en este sentido, se debe fomentar su vinculación.

Los fondos que se obtienen de estos proyectos/contratos son una fuente de financiación que permiten cubrir los gastos asociados al desarrollo de la investigación como: materiales de laboratorio y de campo; desplazamientos, equipamientos, asistencia a congresos, estancias de doctorandos en centro de investigación, contratación de doctorandos, etc.

La elevada capacidad del PDI del Programa de Doctorado para captar proyectos y contratos de investigación se refleja también en la alta capacidad para conseguir contratos predoctorales, tanto financiados por los propios proyectos de investigación como en convocatorias competitivas. De los 20 doctorandos del título, solo 2 no han tenido ningún tipo de contrato predoctoral: 5 (25%) tienen o han tenido contratos con proyectos; 8 (40%) son FPI de distintas modalidades; 3 (15%) son FPU del Ministerio; 1 está realizando un doctorando industrial; y el restante tiene una beca del Gobierno de Guinea Ecuatorial.

Las líneas de investigación asociadas a los equipos de investigación mantienen su vigencia y coherencia temática. Los temas de las tesis en desarrollo responden a dichas líneas y, aunque están asignadas a un equipo de investigación, pueden estar relacionadas con distintas líneas específicas de diferentes equipos, muestra del grado de interdisciplinariedad y colaboración de los diferentes equipos, como ya se ha señalado anteriormente.

El informe de autoevaluación señala como principal dificultad el envejecimiento del PDI, que compromete la continuidad investigadora y formativa. Para paliarlo, se prevé modificar la normativa y la memoria de verificación para incorporar PDI joven como directores de tesis. Ya se han tomado medidas y la próxima modificación incluirá nuevo profesorado.

En el curso 2023/24, la satisfacción del estudiantado respecto al profesorado se centra en la disponibilidad del director (8), la

revisión de borradores (7,43), y el apoyo del tutor y en la investigación (6,14). La tasa de respuesta fue del 35%.

Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características y ámbito del programa. La universidad dispone de servicios de orientación y apoyo al doctorando.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Facultad de Ciencias de la UAH dispone de los recursos, medios materiales y servicios adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Programa de Doctorado al contar con aulas equipadas con medios audiovisuales, aulas de informática y con los programas necesarios para clases prácticas, salas de lectura y servicios de reprografía, etc.

Un elemento singular de la UAH, por su carácter cultural e investigador, es el Jardín Botánico Rey Juan Carlos I. Este Jardín Botánico gestiona una finca experimental (Finca del Carmen) de aproximadamente 25 ha, que dispone de diversas instalaciones entre las que se pueden incluir cuatro invernaderos y diversas superficies al aire libre o bajo umbráculos con riego automatizado que, permiten realizar experimentos con plantas y son utilizadas regularmente por una parte del personal investigador. Estas instalaciones son adecuadas para el correcto aprendizaje del estudiantado, aunque también se evidencia cierto deterioro en cuanto al mantenimiento debido a la falta de financiación.

Los departamentos implicados en el Programa disponen de laboratorios bien equipados en las áreas vinculadas a sus líneas de investigación, estaciones de trabajo de altas prestaciones y acceso a licencias de software especializado como ArcGIS.

El presupuesto de investigación de la UAH destinado a los departamentos es reducido y permite sufragar solamente una parte muy pequeña de los gastos generados en los laboratorios de los equipos de investigación. Por lo tanto, la dependencia de los proyectos y contratos de investigación externos para mantener y adquirir equipamiento es muy elevada. En este caso, la mayoría de los equipos de investigación cuentan con un elevado número de proyectos y contratos de investigación, tal como se ha descrito en otros apartados, cuyos fondos permiten sufragar los gastos de investigación en material fungible, en equipos y material de laboratorio y campo de medio a bajo coste, y en reparación y mantenimiento de equipos/aparatos.

Para aquellas investigaciones que requieren equipamiento muy especializado y costoso de adquirir, la UAH tiene una red de Centros de Apoyo a la Investigación (CAI), cuyo fin es dotar a los grupos de investigación de la universidad, así como a instituciones públicas y privadas, de medios instrumentales que les permitan realizar una investigación de calidad y competitiva. Para ello, cuentan con personal competente y con una instrumentalización científica variada que les confiere un carácter multidisciplinar. El Centro de Apoyo más relacionado con el Programa de Doctorado es el de Medicina-Biología, que ofrece servicios de cría de animales en cautividad para experimentación, uso de isótopos radiactivos, análisis químicos avanzados y microscopía electrónica, entre otros. El funcionamiento de laboratorios del Centro de Apoyo a la Investigación se financia con presupuesto propio de la UAH, que dedica fondos significativos mediante convocatorias internas de ayudas financiadas por el pago de los usuarios (empresas e investigadores fundamentalmente) por los servicios prestados, y la financiación por proyectos obtenidos en convocatorias competitivas externas destinadas a la adquisición y renovación de grandes equipamientos.

La Unidad de Servicios Informáticos de la UAH proporciona todos los servicios informáticos necesarios como: acceso a internet, tanto local como remoto; actualizaciones de licencias y, en su caso, adquisición de nuevas licencias; soporte para la confección de las páginas web de profesores/investigadores, equipos de investigación, etc.

La Biblioteca de la UAH ofrece una amplia colección física y acceso electrónico a recursos bibliográficos, además de espacios de estudio y pertenencia a redes de bibliotecas. El CRAI, en el campus histórico, dispone de salas con ordenadores, espacios para investigadores, salas multimedia, videoconferencia y conexión inalámbrica.

El Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) disponible para el Programa de Doctorado es de dos administrativas y tres técnicos de investigación, todos ellos adscritos al Departamento de Ciencias de la Vida. No obstante, este personal es propio del departamento y no específico del título, cuya gestión es soportada fundamentalmente por la Escuela de Doctorado.

En lo que se refiere a los servicios de orientación profesional a los doctorandos, hay que señalar que la UAH, desde el Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, cuenta con un Servicio de Orientación Profesional, cuya misión es acompañar a los estudiantes y egresados en su desarrollo profesional mediante acciones de información, orientación e intermediación. No es un servicio exclusivo para los estudiantes de doctorado, pero están incluidos entre los posibles usuarios.

La UAH también cuenta con una Escuela de Emprendimiento en la que pueden participar los estudiantes de doctorado. En ella, pueden realizarse distintas actividades relacionadas con las habilidades personales, las destrezas sociales y relacionales y la experiencia organizativa.

Además, la UAH cuenta con el Servicio de Gestión de la Investigación dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia que proporciona el apoyo en todos los aspectos relacionados con las becas/contratos predoctorales de los doctorandos, incluidas las ayudas a estancias cortas y bolsas de viaje asociadas a los mismos.

En el caso del Programa de Doctorado de Ecología, Biodiversidad y Cambio Global, como ya se ha comentado anteriormente, el alto grado de obtención de proyectos y contratos de investigación por parte del profesorado del título ha permitido que también haya una elevada proporción de doctorandos con contratos predoctorales. De los 20 doctorandos, solo 2 (10%) no han tenido ningún tipo de contrato predoctoral, el resto tienen o han tenido diferentes tipos de contratos predoctorales. Por lo tanto, en el periodo evaluado, el 90% de los doctorandos ha disfrutado de financiación para realizar los estudios de doctorado y una gran parte de los contratos incluyen partidas para estancias y asistencias a congresos.

El 70% de los doctorandos del título han presentado comunicaciones en congresos, la mayoría en internacionales, y que el 40% ha realizado al menos una estancia en centros de investigación, la mayoría del extranjero.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS

Los resultados del programa de doctorado valorados a través de las tesis defendidas, los valores de los indicadores de la calidad del programa, así como el grado de internacionalización del mismo son adecuados, en coherencia con el ámbito temático del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado de Ecología, Biodiversidad y Cambio Global se implantó en el curso 2020/21, por lo tanto, lleva muy poco tiempo instaurado y no dispone de suficientes datos para poder evaluar los indicadores de rendimiento académico y de inserción laboral. Únicamente se aporta la tasa de abandono correspondiente a todo el período evaluado, la cual se sitúa en el 17,6% (3 de los 17 estudiantes matriculados), estando ligeramente por debajo de la especificada en la memoria verificada (17,8%).

Del resto de tasas tendrán que ser valorados en próximos procesos de seguimiento cuando se disponga de los datos correspondientes.

En cuanto a la inserción laboral, la información disponible es insuficiente para una valoración adecuada, ya que solo existe un egresado que además defendió su tesis fuera del periodo evaluado. Los datos generales de inserción laboral de la Universidad de Alcalá muestran una tasa de empleo del 90,12% para doctores.

En los cursos evaluados no se ha defendido ninguna tesis doctoral, aunque en octubre del 2024 se defendió la primera tesis del Programa de Doctorado y en la primavera del 2025 se han defendido dos más. La duración de las tesis suele superar los tres años establecidos por la normativa antigua, lo que obligaba a los doctorandos a solicitar prórrogas, esta situación se justifica por el largo ciclo de vida de los organismos biológicos estudiados.

Se ha podido comprobar que los doctorandos están consiguiendo excelentes indicadores de calidad en lo que se refiere a publicaciones de alto impacto.

De lo más destacado en lo referente a indicadores de internacionalización en el periodo evaluado, se puede citar: un director de tesis de la Anderson University, South Carolina (USA); una directora de tesis investigadora del Natural Resources Institute Finland (LUKE); 4 proyectos de investigación europeos; y un considerable número de estancias de doctorandos en centros de

investigación extranjeros (Italia, Francia, Alemania, Suiza y Portugal, por periodos de entre uno y tres meses), 6 de 20. Asimismo, el Programa ha contado o cuenta con dos estudiantes extranjeros (Guinea Ecuatorial y Perú).

La UAH ofrece varios programas de ayudas y becas de movilidad para doctorandos (actividades formativas en otras universidades, estancias en centros extranjeros, bolsas de viaje para congresos y becas de residencia en cotutela). Sin embargo, no consta que ningún estudiante del Programa haya recibido estas ayudas, y se señala que en el último curso los predoctorales fueron excluidos de la convocatoria de bolsas de viaje.

En Madrid, a 26 de febrero de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán', with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
